

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 00:09:51
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

5697209

¿Cuanto es 6 + 2 ?

cali

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) ROBERTODIAZSAAVEDRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 5697209.

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100109466**

### Sanciones

Sanción	Término Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD GENERAL 12 AÑOS	PRINCIPAL	ALCALDIA MUNICIPIO - ONZAGA (SANTANDER) ONZAGA(SANTANDER)

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia fecha efecto	Juridicos
PRIMERA PROCURADOR PROVINCIAL - SAN GIL (SANTANDER)		30/01/2014	03/03/2014

## CUMPLIMIENTO

**SIRI: 100109466**

### Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION SANTANDER - BUCARAMANGA (SANTANDER)	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE BUCARAMANGA (SANTANDER)	SANTANDER	BUCARAMANGA	Resolución	18339	10/10/2014			

## INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
200954207	PENAL	INHABILIDAD CONSTITUCIONAL POLÍTICA ART. 122 INC. 5	15/10/2015	

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 00:09:48

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 00:09:51
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados

Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia

V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.